



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°55

En Los Muermos a 10 de Julio del 2014, siendo las 15:30 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 55, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 2.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFFMANN**
- 3.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 4.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 5.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
 - 2.1.- **ORDINARIO N°21 DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA**
 - 2.2.- **MEMORANDUM N°56 DE LA SECPLAN**
 - 2.3.- **MEMORANDUM N°99 DE ADMINISTRACION**
 - 2.4.- **MEMORANDUM N°195 DE OBRAS**
 - 2.5.- **ORDINARIO N°444 DE DAEM**
 - 2.6.- **SE HACE ENTREGA DE LEY N° 20.730**
 - 2.7.- **INVITACION TALLER DE CAPACITACIÓN "FORMACIÓN EN LA LEY N°20.742 Y ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE CONCEJO.**
 - 2.8.- **APROBACIÓN REGLAMENTO DE TRASPADO DE FONDOS ADULTOS MAYORES**
 - 2.9.- **APROBACIÓN REGLAMENTO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL**
- 3.- **EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

Concejal Blanco señala que su comentario fue, solicitar que se contrate un curso de cueca para impartir las clases en la comunidad en el mes de agosto.

Acuerdo de Concejo N° 368

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO N°54, CON OBSERVACIONES

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

2.1.- ORDINARIO N°21 DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Envía respuesta ante los acuerdos de concejo en el acta anterior con respecto a la irregularidad de la venta de los terrenos de la parte delantera de la población Renacer, además del traspaso de esta sede, y además de el tamaño de las viviendas de los comités Los Aromos y Villa El Sol.

2.2.- MEMORANDUM N°56 DE LA SECPLAN

Se solicita reconocer nuevos ingresos del proyecto que se indica, de manera que al ser transferidas cuente con su visación:

- PROYECTO PMB

- SANEAMIENTO SANITARIO URBANO Y RURAL PARA DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS MUERMOS.

2.- Se solicita este procedimiento, debido a que la programación de concejo será hasta el mes de agosto, siendo necesario poder autorizar en esta oportunidad.

3.- Esta transferencia se encuentra en proceso de giro por parte de la Subdere por lo tanto los montos serán informado en su oportunidad.

Acuerdo de Concejo N°369

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N° 56 DE LA DIRECCION DE SECPLAN.

2.3.- MEMORANDUM N°99 DE ADMINISTRACION

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria, para cumplir compromisos pendientes:

MAYOR INGRESO		
08.01.002	RECUPERACION DE LICENCIAS	822
05.01	APORTES DEL SERVIU	10.000
TOTAL		10.822

MENOR GASTO		
21.01.005.002	BONO ESCOLARIDAD	949
21.01.005.004	ADICIONAL ESCOLARIDAD	479
21.02.005.002	BONO ESCOLARIDAD	191
22.08.011.	SERVICIOS DE PRODUCCION Y EVENTOS	1.362
22.08.999.004.003	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	443
24.01.004.007.001	OTRAS TRASNFERENCIAS	1.400
24.03.080.001	A.CH.M	1.416
24.03.080.002	OTRAS ASOCIACIONES	2.000
24.03.099.003.006	SALUD	40.000
TOTAL		48.240
		59.062

MAYOR GASTO SUPLEMENTA		
21.04.004.009.002	DEPORTES	1.150
22.04.011.007.001	REPUESTOS CAMIONETAS	1.100
22.03.001.007.001	COMBUSTIBLE CAMIONETAS	1.450

Acta Sesión ordinaria Nº 55, del 10 de Julio del 2014

22.06.002.007.001	M.O. CAMIONETAS	806
22.07.001.007.	DIFUSION	1.200
22.08.003.004.001	AREAS VERDES	11.775
22.11.999.007.001	LEGISLACION	3.500
29.04.007.001	MOBILIARIO	50
24.01.008.007.001	PREMIOS OTRAS ACTIVIDADES	31
31.02.999.001.003	COMBUSTIBLE CAMINOS	2.500
31.02.999.001.004	REPUESTOS CAMINOS	2.500
31.02.999.013	VILLA ORIENTE Y OTROS	33.000
	TOTAL	59.062

Acuerdo de Concejo Nº370

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM Nº99 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDUM Nº195 DE OBRAS

Se solicita reconocer nuevos ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que serán transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo, según el siguiente detalle.

PROYECTO FNDR -2013 -ID 387-51-LP13.

“REPOSICION PTAS Y REDES AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

POR \$ 78.221. 808.-

“ASESORIA ITO- REPOSICION PTAS Y REDES AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

POR \$ 1.800.000.-

PROYECTO FRIL-2013-ID 30131244-0

“PORTAL DE ACCESO Y SEÑALETICA LOS MUERMOS”

POR \$ 44.830.632.-

Acuerdo de Concejo Nº371

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM Nº195 DE LA DOM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- ORDINARIO Nº444 DE DAEM

1. Me permito solicitar a usted, autorización para la siguiente modificación presupuestaria por las razones que indica:
 - 1.1 Los fondos recibidos por Revitalización se proyectaron en cinco iniciativas.
 - 1.2 Estos fondos deben rendirse el 31 de julio de 2014.
 - 1.3 Corresponde hacer las modificaciones para el mejor uso de los recursos recibidos.
 - 1.4 El minibus que se comprará para el Liceo Punta de Rieles, no tiene presupuesto suficiente en el ítem, incorporándose también fondos para su seguro.
 - 1.5 Los honorarios corresponden a la contratación de un maestro carpintero.
 - 1.6 La alimentación para personas y premios y otros son para la realización de actividades con los alumnos: comunal de cueca escolar, futbolito, básquetbol y atletismo y, no cuenta con presupuesto suficiente en el ítem.
 - 1.7 Los menores gastos corresponden a acciones que no se realizaron o fondos que pasaron a otros ítem en el presupuesto, a saber en 215.22.02.002 no se compraron juegos de camisetas como premios, no se adquirió material de oficina,

Acta Sesión ordinaria N° 55, del 10 de Julio del 2014

gas y otros arriendos proyectados para el funcionamiento de las escuelas de verano, el 215.29.04 y el 215.22.04.010 pasaron a compra de materiales para confección de mobiliario en infraestructura y a servicios de vigilancia respectivamente, los otros ítem se redistribuyeron para su mejor aprovechamiento.

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Personal de Planta	4
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	505
215.22.04.001	Materiales de Oficina	200
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.021
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.913
215.22.04.999	Otros	1.050
215.22.05.003	Gas	60
215.22.07.001	Publicidad	620
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	34
215.22.09.003.002	Otros Arriendos	250
215.29.04	Mobiliario y Otros	700
215.29.05.999	Otras	256
	TOTAL	6.613

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.03.001	Honorarios a Zuma Alzada	281
215.22.01.001	Para Personas	10
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguro	966
215.24.01.008.001.999	Premios - Otros	86
215.29.03.001	Vehículos DAEM	5.270
	TOTAL	6.613

Acuerdo de Concejo N°372

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO Nº444 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- SE HACE ENTREGA DE LEY Nº 20.730

Se hace entrega de ley 20.730 "Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Interés Particulares ante las Autoridades y Funcionarios"

2.7.-INVITACION TALLER DE CAPACITACIÓN "FORMACIÓN EN LA LEY 20.742 Y ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE CONCEJO

La empresa ITER CHILE invita a los Srs. Concejales a taller de capacitación denominado "Formación en la Ley 20.742 y Elaboración de Reglamento de Concejo", en la ciudad de Pucón desde el 14 al 18 de Julio 2014

Acuerdo de Concejo Nº 373

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE LOS EDILES SR. ANTONIO GALLARDO Y ALBERTO DIAZ A TALLER DE CAPACITACIÓN.

2.8 APROBACION REGLAMENTO DE TRASPASO DE FONDOS A ADULTOS MAYORES

Acuerdo de Concejo Nº 374

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE TRASPADO DE FONDOS ADULTOS MAYORES.

2.9.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL Acuerdo de Concejo Nº 375

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL.

III.- EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RESULTADOS SIMSE 2014

VISION:

Al 2015, todos los niños y niñas de 1° básico, cumplen los estándares de comprensión lectora y matemática y al 2020 se logra en todos los establecimientos de la región un puntaje promedio Simce de 280 puntos, en lenguaje y en matemáticas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente. Su propósito es complementar la información que se puede obtener a partir del puntaje promedio, ya que:
- Aportan claridad a los resultados Simce al asociar los puntajes con las descripciones de las distintas categorías de aprendizaje.
- Permiten conocer la distribución de los estudiantes al reportar los resultados según el porcentaje de estudiantes en cada nivel.

Acta Sesión ordinaria Nº 55, del 10 de Julio del 2014

Transparentan los requisitos necesarios para alcanzar cada Nivel de Aprendizaje al describir en cada uno de ellos lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.

Rangos de puntaje de la prueba Simce 2. ° Básico en cada Nivel de Aprendizaje de lectura

- **Estándar de Aprendizaje Lectura**
- Nivel de Aprendizaje Adecuado
- 265 puntos o más
- Nivel de Aprendizaje Elemental
- 215 puntos o más, y menos de 265 puntos
- **Nivel de Aprendizaje Insuficiente**
- Menos de 215 puntos

Concejel Díaz señala que existe un taxi bus, que presta servicios a la municipalidad con recorridos de traslados de niños desde Los Muermos a Cañitas pero luego regresa con escolares a Los Muermos, consulta si esta persona está contratada para realizar estos dos recorridos o realiza el recorrido de vuelta con personas particulares **Sr. Belarmino Mansilla** responde que esta persona está contratada para realizar estos dos recorridos, pero solo se cancela por un solo recorrido.

Concejel Blanco comenta que los alumnos de los primeros años solo se les aplican materias de matemáticas y lenguaje, consulta que pasa con las demás materias **Sr. Belarmino Mansilla** responde que la comprensión lectora se aplica desde la enseñanza pre-básica

Concejel Reinbach consulta con respecto a los niños beneficiados con notebook, si después se les realiza algún seguimiento.


Concejel Díaz consulta si este examen se toma a cada curso o los tres cursos juntos **Sr. Belarmino Mansilla** responden que este examen se toma con todos los alumnos juntos por ejemplo (el 2° medio A, B y C).

Concejel Reinbach señala que los alumnos destacados por varios años consecutivos deberían de obtener alguna beca al egresar de la enseñanza media, como forma de motivar y ayudar a estos jóvenes que en muchos casos no pueden seguir estudiando por falta de recursos.

Además se detallan mediante gráficos los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE, las escuelas rurales de nuestra Comuna

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 16:30 hrs.


TATIANA MOYA SOTO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS

(

)